



BASES CORRIDA DE LOS ENAMORADOS 5K

La Ilustre Municipalidad de Quillón invita a participar en la corrida de los enamorados, a realizarse en la plaza de armas de Quillón, una actividad innovadora que promueve el día de los enamorados, una fecha muy esperada por muchas parejas, donde la oficina de deportes entregará un espacio deportivo en celebración al 14 de febrero.

- ✓ **Fecha de realización**
sábado 14 de febrero, desde las 10:00 hrs.
- ✓ **Lugar**
Plaza de Armas de Quillón.
- ✓ **Distancia**
5 kilómetros.
- ✓ **Inscripciones**
Las Inscripciones se efectuarán vía página web: www.deportesquillon.cl o el día de la carrera, con su carnet de identidad.
- ✓ **Costo de Inscripción**
Gratuita
 - ✓ **Acreditaciones**
Se llevará a cabo en el frontis de la Ilustre Municipalidad de Quillón, en calle 18 de Septiembre #250, con la entrega de numeración
 - ✓ **Categorías**
Individual: Corrida por el amor
Parejas: Corrida de los enamorados
 - ✓ **Premiación**
Categoría Individual.

1º Lugar: Medalla de Oro, más premio
2º Lugar: Medalla de Plata, más premio
3º Lugar: Medalla de Bronce, más premio.

Categoría Parejas

1º **Lugar:** Medalla de Oro, más premio “Copa del amor”.
2º **Lugar:** Medalla de Plata, más premio “Copa del amor”.
3º **Lugar:** Medalla de Bronce, más premio “Copa del amor”.

La nominación de los ganadores, estará a cargo del cuerpo de jueces, liderado por el juez general, el encargado de deportes de la Municipalidad de Quillón, el cual certificará la premiación respectiva con el detalle de los competidores.



✓ **Seguridad**

Se cerrarán las calles del recorrido, para facilitar el tránsito expedito de los corredores. Personal de apoyo, en conjunto con Carabineros de Chile, colaborarán durante todo el trayecto para resguardar y minimizar el riesgo de accidentes.

✓ **Recorrido**

El recorrido comienza en la plaza de armas de Quillón, por calle 18 de septiembre, siguiendo hasta la calle Juan Paulino Flores. Continuar por dicha calle, hasta la intersección con Avenida Jorge Alessandri. Avanzar por la avenida 500 metros y regresar por el mismo trayecto descrito, hasta el punto de partida.



✓ **Generalidades**

La información respectiva de cada uno de los eventos se dará a conocer mediante la página web, emails a corredores inscritos, redes sociales, con la debida antelación, el circuito entregará una polera.

Será **obligatorio usar el número de carrera** en un lugar visible, éste será asignado por la organización.

- El kit de competición (polera con número y pulsera) se entregarán el día viernes 13 de 09:00 a 18:00 horas en la Oficina de deportes y recreación de la Ilustre Municipalidad de Quillón y el día sábado 14 desde las 08:30 a 9:30 horas en el frontis del municipio.
- El recorrido no estará demarcado totalmente, sino que habrán vigías durante el trayecto que indicarán el recorrido a seguir. Será señalizada la vuelta con un viga debidamente identificable.
- Al finalizar la carrera, las parejas deben besarse, para acreditar su condición de pareja.

✓ **Caso de Lesión o accidente**

La organización contara con personal adecuado y calificado para esta labor, con apoyo de carabineros, también traslado oportuno al centro asistencial más cercano, en caso de lesión.



✓ **Retiro de Carrera**

Cualquier Participante que se retire de la carrera deberá OBLIGATORIAMENTE informar lo antes posible a la Organización del evento, a través de los banderilleros y personal de apoyo.

✓ **Liberación de Responsabilidad**

Por el solo hecho de inscribirse, el participante asume estar físicamente apto para enfrentar el trazado de carrera al cual se inscribe, así mismo libera de **TODA RESPONSABILIDAD** a la Organización del evento e Instituciones relacionadas a este, ante la eventualidad de sufrir algún accidente propio de este tipo de actividades, ya sea esguince, fractura, caída, etc; no obstante la Organización proveerá toda la logística y personal para asistir al afectado y posterior traslado al centro asistencial más cercano, cualquier gasto asociado a prestaciones Médicas son de responsabilidad del Participante, **ni la Municipalidad de Quillón, así como tampoco Instituciones u Organismos Públicos o Privados vinculados a la carrera, NO se hacen Responsables por costos involucrados asociados a gastos y prestaciones médicas.**

Gastón González Palma

Encargado de Deportes y Recreación

Ilustre Municipalidad de Quillón